



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 SEP 2015

RES. H. N° 1238/15

Expte. N° 4735-15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna Débora Natalia Fuentes, L. U N° 791.837 solicita equivalencia de materia en el marco de la Especialidad en Derechos Humanos, y ;

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra asistencia y aprobación del Curso de Posgrado mencionado, con una duración total de 174 (ciento setenta y cuatro) horas cátedra, y;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Comité de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos;

Que el pedido cuenta con la intervención del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 413/15 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 08/09/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencia de materia a la alumna de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, Débora Natalia Fuentes, L. U N° 791.837, Plan de Estudios 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Derechos Humanos	Curso de Posgrado
Asignatura optativa: "Los Derechos Humanos y la salud".	"I CURSO DE POSGRADO de derechos Sexuales y Reproductivo con Perspectiva de Género". Aprobado Total de Horas: 174hs. cátedra. Fecha: octubre de 2011

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Esp. en DDHH y Dpto. Alumnos.
msg/JAE

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. Noemi Acreche
Consejera por el Estamento
de Profesores Regulares
A/C Decanato
Fac. Humanidades. UNSa